



**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO EXCEPCIONES DE MERITO -
ARTICULO 110 DEL CGP Y 9º DEL DECRETO 806 DEL 2020.**

PROCESO: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA.

DEMANDANTE: EDIFICIO HANSA BAY CLUB

APODERADO: MANUEL FELIPE VELA GIRALDO

DEMANDADO: NACIÓN – FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (FRISCO) Y OTROS.

RADICADO: 88001-3103-002-2017-00093-00

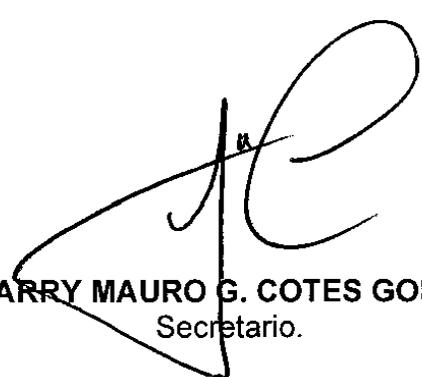
FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: ENERO VEINTIUNO (21) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)

FECHA DE DESFIJACIÓN: ENERO VEINTIUNO (21) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM)

TÉRMINO DEL TRASLADO: EMPIEZA A CORRER EL DÍA VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2021 HASTA EL VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2021.

OBJETO: Dar traslado a la parte demandante por el Terminio de tres (03) días, del escrito que Contienen las excepciones presentadas por el curador Ad-Litem que representa a la codemandada señora ANA MILERA RUIZ.


LARRY MAURO G. COTES GOMEZ
Secretario.